



María Cremades Gracia, en calidad de Secretaria del órgano de selección de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 12 de marzo de 2020, para el ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, escala de Economistas

CERTIFICO:

Que durante la reunión del día 22 de mayo de 2021 a las 9 horas, constituido válidamente el Tribunal se acordó que, de conformidad con la base 6.1.1 de la convocatoria del proceso selectivo, los criterios y pautas de corrección del ejercicio serán los siguientes:

- Formación general, hasta un máximo de 6 puntos.
- Capacidad de análisis, hasta un máximo de 10 puntos.
- Orden, claridad expositiva, expresión escrita de las ideas y ortografía, hasta un máximo de 4 puntos.

Y para que conste, y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación en Zaragoza a fecha de firma electrónica.

La Secretaria del órgano de selección